



ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

D. FELIX EGUIA DOMINGUEZ (****2169*) y D. DAVID MATO ALONSO (****9049*) en representación de FUENTES DE CEA, S.L. (B47737325), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivada del río Esla, ya otorgado a nombre de GESTION INMUEBLES, VIVIENDAS y PATRIMONIO IV, S.A., expediente de referencia C-5599-LE, en el término municipal de Villaquejida (León), con destino a riego de 95 ha, un caudal máximo instantáneo de 57 l/s y un volumen máximo anual de 570.000 m³.

Se pretende por tanto modificar el aprovechamiento mencionado a favor de los actuales solicitantes, aumentando la superficie de riego hasta 119,16 ha, así como el caudal máximo instantáneo hasta 98,9 l/s y el volumen máximo anual hasta 679.808 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Captación de aguas derivadas del río Elsa en su margen derecho. Se mantiene la toma existente, situada junto a la actual parcela 10003 del polígono 1 de Villafer en el término municipal de Villaquejida (León). Las labores a realizar en la toma consisten básicamente en la limpieza del canal de acceso de los recursos hídricos desde el río Esla, que es un canal abierto.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 119,16 ha, en la siguiente parcela:

| PARCELA | POLIGONO | TÉRMINO MUNICIPAL | PROVINCIA | SUPERFICIE DE RIEGO |
|---------|----------|-------------------|-----------|---------------------|
| 10003 | 1 | Villaquejida | León | 119,16 ha |

- El caudal máximo instantáneo es de 98,9/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 679.808 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un equipo de bombeo de 100 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del Río Esla.





Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Villaquejida (León) puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villaquejida (León), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/C- 2739/2017-VA (ALBERCA INY/AYE), (previa cita) o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 27 de agosto de 2020

EL JEFE DE SERVICIO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS,

Firmado electrónicamente

Fdo.: José Ignacio Santillán Ibáñez.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO. O.A.

FIRMADO POR:

JOSE IGNACIO SANTILLAN IBAÑEZ - JEFE SERVICIO AGUAS SUBTERRANEAS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 31/08/2020 09:51:25

CSV: MA0021QVQ6OAMPZ1TLR6YXYYZU1598527090 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

